



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA

10 AGO 2022

RES. H. Nº 1 036/22

EXPTE. Nº 4090/21.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Sociología**, de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes Virginia Sosa y José Miguel Naharro, elevan formal excusación como integrantes de jurado, del mencionado concurso;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 26 de la Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 256/22, aconseja aceptar las excusaciones interpuestas por los docentes Sosa y Naharro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En Sesión Ordinaria del día 9-8-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las excusaciones interpuestas por la **Lic. Virginia Sosa y Lic. José Miguel Naharro**, como miembros integrantes del Jurado, que entenderán en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, de la Carrera de Antropología, en la asignatura **Sociología**

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **Dra. Andrea Jimena Villagrán** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 1036/22

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Emilio Daniel Lombardo	Alicia Rina Dib
Cristina Graciela Serapio	
Andrea Jimena Villagrán	

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Antropología, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa